

VALLE DE JUÁREZ, JAL. 2012-2015 PRESIDENCIA MUNICIPAL

Goblerno

Lic. Miguel Angel Hernández Velázquez Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Presente.

15 **SEP 30** 15:01

Número de Oficio 0720/2015. Valle de Juárez, Jalisco, a 25 de septiembre de 2015.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y de igual forma dar contestación a su oficio No. SEJ/1019/2015 de fecha 23 de septiembre del 2015, recibido vía electrónica el 24 de septiembre del 2015, el cual contiene notificación en copia simple del Acuerdo relacionado con las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, especificamente la publicación de información Fundamental en nuestro portal web, que fueron aprobados por el Consejo de ese H. Instituto, por lo que solicita informemos dentro del período que indica, los avances y/o cumplimientos de la actualización de la información pública en comento, sobre el particular le informo:

Las acciones que al día de hoy alcanzamos a solventar, son las enmarcadas en las fracciones III, Inciso a), IV, Inciso h), VI Incisos b). i) y j), del artículo 8º y II, V y XI, 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respectivamente, por lo que continuaremos actualizando y publicando la información en la medida que la misma vaya fluyendo, ello con el firme propósito de atender los requerimientos de la Ley de la materia.

Cabe hacer la aclaración, que el plazo para que concluya esta administración municipal 2012-2015, fenece el día 30 de septiembre del 2015, correspondiendo a la nueva administración dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones surgidas de la evaluación.

Su servidor como Titular del Sujeto Obligado y el Responsable de la Unidad de Transparencia, asumen el compromiso irrestricto de estar en la mejor disposición de coadyuvar con la nueva Administración Municipal en la solventación del asunto que nos ocupa, aportando los elementos y experiencia necesarios.

Esta administración, previo a la conclusión del mandato, transmitirá el presente acuerdo a la nueva Autoridad, para que continúe con el seguimiento, atención y cumplimiento de las recomendaciones planteadas.

Sin más por el momento, y en espera de su vallosa intervención, quedo de usted.

ATENTAMENTE

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco" SENCIA MUNICIA

> SE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ MNICIPALDE VALLE DE JUAREZ, JALÍSCO.

C.C.P.- Transparencia Evaluaciónpag2016.

Portal Corona #2 Col. Central Valle TEL./FAX. 01(382)57

Juarez, Jal. C.P. 49540

/57-11-002